



U N I V E R S I D A D
**PABLO DE
OLAVIDE**
S E V I L L A

Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento de Sociología, celebrada el 8 del 11 de 2022, a las 15:15 h. en segunda convocatoria; en el Edif. 24. Aula B.11, con las personas participantes que figuran en la hoja de firmas anexa y el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo de Departamento ordinario 29 de septiembre de 2022

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la Dirección del Departamento

Se celebró el **III Workshop de estudiantes de máster y doctorado** en sociología y ciencias sociales de Andalucía, los días 13 y 14 de octubre. Un éxito. Se agradece a Luis Navarro, María José Guerrero, la FCS y todos los voluntarios su colaboración.

La Dirección informa de la COAP celebrada el 24 de octubre. La VR de profesorado informa de que se va a poner en marcha una **nueva política de contratación** de personal coherente, donde no va a haber falsos asociados, con nuevos procesos de acreditación. Si van a seguir existiendo PSI. Esta política está en relación, y condicionada, al **nuevo modelo de financiación** de las universidades. Se informa que habrá una nueva **convocatoria de complementos autonómicos** en breve. Igualmente, se informa sobre los problemas económicos de la Universidad andaluza en general, como consecuencia del aumento de las facturas, sobre todo la eléctrica, y, en este sentido, se anuncian **esfuerzos de contención**. Se estudia, por ejemplo, disminuir las horas de presencialidad en la universidad. En el sentido de ahorrar costes se puso como ejemplo a seguir el plan de la UPO por el que hemos disminuidos las reducciones docentes. Se anuncia la creación del **colegio de profesores eméritos** de la UPO. En relación a la **convocatoria de plazas** de ayudantes doctores, se confirma una nueva cesión de plazas de reposición por parte de la UMA (20), Huelva (2) y Granada (20). Se informa que la **convocatoria de Docencia** de este año estará resuelta para finales de año y saldrá, entonces, una nueva convocatoria. La presidenta informa también de que se van a **mejorar las condiciones del PSI**, mejorando su formación y proporcionando información sobre el funcionamiento de la Universidad al inicio de su incorporación: se creará un protocolo de bienvenida sobre el que podremos opinar. Se tratará de morar los plazos de contratación también. Se informa de que a partir de ahora el RID habrá que rellenarlo en un plazo de 10 días, y también de que habrá un crédito tutor por enseñar en lengua diferente al español. El VR de grado y postgrado informa del inicio de la **segunda fase de ajuste**: cambios en las tipologías de las asignaturas, que debe permitir el “ahorro” de créditos y que se puedan sacar nuevos ayudantes doctores (ese mismo día, a continuación de la COAP el VR se reunió con el colegio de decanos y decanas, con quienes se colaborará en este plan). El VR de planificación y estrategia informa de los **datos de admisión de estudiantes**, que en general

son buenos. Sobre el **grado de sociología** se menciona que, aunque la nota de corte es alta (en torno al 8), detecta un “problema” en el hecho de que la mayor parte del estudiantado sea de segunda, tercera, cuarta o incluso quinta opción. Sobre cómo se va a materializar el **nuevo mapa de titulaciones** (con el desarrollo del Real Decreto 822/21 de 28 de septiembre), se informa que no se tratará de crear un listado cerrado, sino de una negociación. Las universidades se reunirán cada cuatro años con una propuesta de las titulaciones que quieren impartir (una programación de sus títulos), y negociarán entre ellas (y con la Junta). El plan será revisable cada dos años. Está previsto que esta nueva normativa se apruebe en abril, y no es seguro cuando se aplicará, si para el curso 23/24 o para el 24/25. En cualquier caso, el VR está trabajando ya en tener su propio mapa de titulaciones en caso de que se aplicara la normativa para el curso 23/24.

Se informa que se está estudiando el cambio en la **organización de la gobernanza de los estudios de postgrado y doctorado**, con el propósito de crear un CEDEP a modo de Facultad, que gestione los 46 títulos de máster que tenemos en la UPO: temas de calidad, de gestión presupuestaria, de profesorado externo, etc. Está aún en proceso muy embrionario.

Desde la escuela de doctorado se informa de **la importancia que va adquiriendo el tema de la ciencia abierta**. En concreto hay un nuevo acuerdo de la CRUE por el que van a cambiar los criterios/requisitos para las tesis doctorales. En general se detecta un cambio hacia nuevos criterios de evaluación de la calidad de la investigación.

La dirección informa de la puesta en marcha de un **nuevo Plan Propio de Investigación**, que se ha circulado al Dpto., y del que debéis estar informados.

La Dirección informa de los procesos abiertos con los VR de transformación digital y de planificación y estrategia. Respecto al primero, se han inventariado (una vez más) los ordenadores del Departamento y se ha enviado el listado al CIC para que se elabore un **documento compartido** que sea actualizado on-line por el CIC y por el Departamento: esto debe facilitar la gestión de los equipos, que viene siendo muy complicada por los formatos que utiliza el CIC y la desactualización de los datos. Se ha acordado que el dinero inicialmente reservado en este presupuesto para el Renove, pueda pasar, en forma de remanentes, al presupuesto del año que viene para la **ejecución del Renove atrasado del año pasado**. Además, se pasan también **2.000 euros para la compra de equipos adicionales** para el nuevo profesorado que se incorporará próximamente al Departamento. A partir del año que viene se pone en marcha un **proceso nuevo para los Renoves**. El cambio de equipo será automático, sin que el profesor pueda opinar sobre ello. En el Departamento tenemos **cuatro equipos que dotó el Departamento**, y que no están homologados ni cubiertos por el CIC, y existe el compromiso de dotarlos por parte del CIC y que entren en Renove automáticamente. En cuanto al VR de planificación y estrategia, está en marcha una nueva distribución de los espacios para el profesorado. Hasta ahora se han aplicado los criterios de 2005, ahora se crearán unos criterios nuevos. El Departamento ha entregado la información sobre los espacios que tenemos y que está colgada en el espacio compartido, para vuestra información. Aprovechando esta coyuntura, y con el ruego del Consejo de Departamento expresado en la última reunión, la Dirección ha planteado la posibilidad de que **se nos ceda la sala de juntas del E11**. Tenemos un estudio sobre la infra ocupación de este espacio, y datos sobre que dos tercios de las reservas durante el último año son del Departamento de Sociología. Las conversaciones mantenidas con el VR parecen indicar que la cesión es posible. Nos obstante, es posible que tengamos que ceder otros espacios a cambio de la sala de juntas. Por otro lado, el espacio de la sala de juntas se cederá con una serie de puestos de trabajo asignados.

Eso, y la aplicación de nuevos criterios para el reparto de puestos de trabajo que, con toda probabilidad, serán más restrictivos que los de 2005, indican la conveniencia de **comenzar a estudiar cómo compartir los espacios**, lo que se trata en el orden del día de este consejo. La idea del VR es calcular los espacios que corresponden a cada Departamento, asignarlos, y que la gestión de cómo se ocupan sea interna de cada Departamento.

Os ha llegado la circular de la VR de Relaciones Institucionales y Fundaciones sobre las **medidas de ahorro de energía** en cuanto al encendido y apagado de calefacción y aire acondicionado. Desde la dirección se ha puesto un correo porque no está claro cómo se va a implementar de manera que se garanticen las condiciones de trabajo adecuadas en los diferentes despachos. En el E11, por ejemplo, las condiciones de los despachos pares son muy diferentes de las de los despachos impares...

Se informa del **inicio del Mapp-UPO**. Jornadas de bienvenida de nuestro alumnado el lunes 7 noviembre. Con conferencia inaugural de la presidenta del CSIC, y la presencia del Rector. Hemos llenado el máster a pesar de las tendencias descendentes de matriculación no solo en la UPO, sino a nivel Andaluz.

Se informa de la celebración de dos comisiones de investigación, una dedicada explícitamente al nuevo Plan Propio, y la otra para tratar los asuntos ordinarios de la comisión. En esta última se aprobaron las ayudas que habían solicitado dos compañeros del Departamento.

3. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en consejos virtuales

Se ratifican por asentimiento.

4. Acuerdo sobre logo del Departamento de Sociología

Por parte de la Directora, se muestran tres propuestas, ninguna convence. Se acuerda que es mejor no tener logo propio, y continuar usando la marca UPO con su-emisor del Departamento de Sociología.

5. Acuerdos sobre espacios comunes del Departamento de Sociología

Se ha abierto un proceso para reasignar los espacios a los Departamentos. En esta negociación la Dirección ha insistido para que se nos asigne la sala de Juntas de E11 como espacio. La probabilidad de conseguirla es moderadamente alta. No obstante, se asignará como espacio de trabajo, y para liberarla para uso del Departamento habrá que reorganizar cómo se comparten los puestos de trabajo.

La propuesta que se acuerda en este punto es si utilizar la sala de juntas de E11 como espacio común del Departamento de Sociología. Usos: reuniones informales (comidas, cafés), reuniones de grupos de investigación del Departamento, celebración de aperitivos sociológicos, almacén de material del Departamento, realización de tutorías por parte de profesorado en espacio o puesto de trabajo compartido.

Se somete a votación si utilizar la sala de juntas de E11 como espacio común del Departamento de Sociología, con el siguiente resultado: 2 votos a favor, 0 votos en contra, 12 abstenciones. En el momento de la votación, están presentes 14 personas con derecho a voto.

6. Acuerdos sobre espacios de investigación del Departamento de Sociología: investigadores predoctorales, investigadores post-doctorales y profesorado invitado

Se somete a votación la posibilidad de destinar un espacio adicional para los investigadores predoctorales, postdoctorales y/o profesorado invitado.

Resultados: 2 votos a favor, 1 voto en contra, 11 abstenciones. En el momento de la votación, están presentes 14 personas con derecho a voto.

7. Acuerdos sobre criterios para compartir espacios y puestos de de trabajo

Se presenta la siguiente información, preparada como borrador, por la Dirección del Departamento.

Definiciones.

Espacio – lugar donde está ubicado un puesto de trabajo. Un espacio puede tener capacidad para uno o varios puestos de trabajo. Espacios por debajo de 8 metros cuadrados se considera que tienen capacidad para un puesto. Espacios por encima de 12 metros cuadrados se considera que tienen capacidad para un puesto de trabajo cada 6 metros cuadrados.

Puesto de trabajo – conjunto de equipamiento mínimo necesario para que el profesorado pueda desarrollar sus tareas de investigación y atención al alumnado: mesa, silla, equipo informático y lámpara.

Despacho – espacio delimitado físicamente que puede contener uno o varios puestos de trabajo.

Criterios.

Sobre ocupación de los espacios y puestos de trabajo del Dpto.

1. El profesorado funcionario con dedicación a tiempo completo tendrá derecho a ocupar un puesto de trabajo de forma exclusiva/individual (titulares y catedráticos)
2. El profesorado con contrato laboral con dedicación a tiempo completo tendrá derecho a ocupar un puesto de trabajo de forma exclusiva/individual (contratados doctores y ayudantes doctores).
3. El profesorado con contrato laboral con dedicación a tiempo parcial podrá compartir puestos de trabajo. La ocupación de los puestos de trabajo atenderá a la carga de créditos del profesorado.
 - a. 12 créditos o menos – podrán compartir un puesto hasta 3 personas.
 - b. 15 créditos o más – podrán compartir un puesto de trabajo hasta 2 personas.
4. En atención a su cargo, y a las gestiones que estos conllevan, los únicos espacios que serán de uso exclusivo por una persona, independientemente del número de puestos de trabajo potenciales que dicho espacio contenga, estarán limitados a los que ocupen los miembros de la Dirección del Departamento: Director o Directora, Secretario o Secretaria y jefe de área.

Sobre asignación de personas a puestos.

1. Se primará el acuerdo entre el profesorado que quiera compartir espacio o puesto de trabajo.
2. Los espacios de los PSI, no obstante, serán asignados siempre por la Dirección del Departamento (previa escucha de las preferencias que pueda tener el profesorado).

3. Independientemente de la jerarquía, los puestos de trabajo ubicados en espacios de menos de 8 metros serán los últimos que se compartirán.
4. Cuando no exista acuerdo entre profesorado será la Dirección de Departamento quien realice la asignación, aplicando los siguientes criterios:
 - a. Jerarquía y antigüedad – PSI, asociados, ayudantes doctores, contratados doctores, titulares y catedráticos. Se ordenará según listado de recursos humanos.
5. En atención al trabajo administrativo y el coste que genera el cambio de despachos, solo se llevarán a cabo reestructuraciones coincidiendo con los cambios en la Dirección del Departamento. Durante el mandato de una Dirección del Departamento solo se realizarán nuevas asignaciones para el personal que vaya uniéndose al Departamento.

Se acuerda distribuir de nuevo estos criterios a los miembros del consejo, solicitar opiniones sobre el documento, y sobre otros posibles criterios, de forma más general, y volver a discutir en tema en un consejo posterior.

8. Asuntos de trámite.

No hay.

9. Ruegos y preguntas.

No hay.

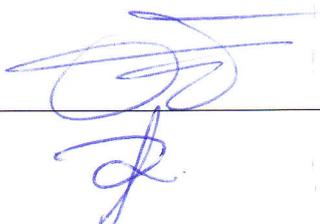
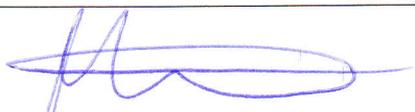
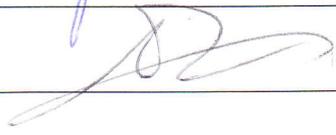
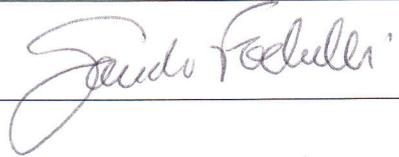
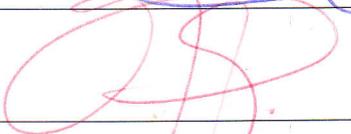
Y sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 18:00 h.



Fdo: Antonia María Ruiz Jiménez
Cargo: Directora del Departamento de Sociología.

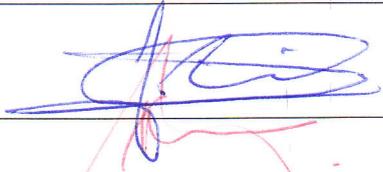
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Departamento de Sociología

Águila Díaz, Javier	
Aragón Morales, Alba María	
Botía Morillas, Carmen	
Camarero Rioja, María Mercedes	
Cruz Zúñiga, Pilar Guadalupe	
Domínguez Benavente, Pablo	
Domínguez González, Alicia	
Durán Salado, María Isabel	
Echavarren Fernández, José Manuel	ECUSADO
Fachelli Oliva, Sandra Isabel	
Ferri Fuentesvilla, Elena	
García González, Juan Manuel	EXCUSADO
González Fernández, Manuel Tomás	
Gómez Espino, Juan Miguel	
Guerrero Mayo, María José	
Huete García, María Ángeles	EXCUSADA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Departamento de Sociología

Jiménez Sánchez, Manuel	
López Izquierdo, María Amelia	
Llopis Orego, María del Mar	EXCUSADA
Mac Fadden, Isotta	
Martín Criado, Enrique	EXCUSADO
Mateos Mora, Cristina	
Merinero Rodríguez, Rafael	
Hernández-Palomo Peña, Marta (Representante Prof. T.P.)	EXCUSADA
Muñoz Sánchez, Víctor Manuel	EXCUSADO
Navarro Ardoy, Luis	
Navarro Yáñez, Clemente Jesús	
Pérez Flores, Antonio Manuel	
Pino Espejo, María José del	
Ramírez Pérez, María Antonia	
Rodríguez García, María Jesús	

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Departamento de Sociología

Ruiz Chasco, Santiago	EXCUSADO
Ruiz Jiménez, Antonia María	
Zambrano Álvarez, Inmaculada	

Jesus Rodriguez Rojo

REPRESENTACIÓN ALUMNADO

González Soriano, Luz María	
-----------------------------	--

PAS

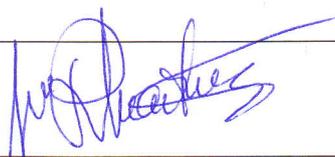
Castellano Álvarez, Juan Carlos	
---------------------------------	--

INVITADOS

Andreo Tudela, Juan Carlos	
Dorado Rubín María José	
González Rojo, Elena	
González Salgado, Ignacio de Loyola	EXCUSADO
Guerrero Panal, Gerardo	
Jiménez Segovia, Carmen Lucía	

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Departamento de Sociología

López Menchón, Alejandro Esteban	EXCUSADO
Martín Gimeno Rubén	
Martínez García, María Rosalía	
Montero Logroño, Inmaculada	EXCUSADA
Navarro Solano, María del Carmen	
Ortiz Barquero, Pablo	
Portillo Pérez, Manuel Fernando	
Rubio Durán, Elvira	
Ruiz Ángel, Patricia	
Torres Padilla, Pedro Salvador	EXCUSADO

Sevilla, a 08 de noviembre de 2022